



Ministerio de  
Educación Nacional  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



---

# ESTADOS CONTABLES

# 2010

**30 de Abril**

---

- ✓ Certificación
- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Actividad Financiera,  
Económica, Social y Ambiental.
- ✓ Notas



## CERTIFICACION

Las suscritas, Ministra de Educación Nacional Doctora **Cecilia María Vélez White**, Secretaria General Doctora **Nohemy Arias Otero** y Contador **Magda Mercedes Arévalo Rojas**, certifican que los saldos que reflejan en el informe financiero a 30 de Abril de 2010, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Junio de 2010.

**CECILIA MARIA VELEZ WHITE**  
Ministra de Educación Nacional

**NOHEMY ARIAS OTERO**  
Secretaria General

**MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS**  
Contador Público  
TP No 92033-T

**Original Firmado**



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**BALANCE GENERAL**

A 30 DE ABRIL DE 2010

(Cifras en miles de pesos)

CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2010 Periodo Actual	%	2009 Periodo Anterior	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2010 Periodo Actual	%	2009 Periodo Anterior	%
	<b>CORRIENTE</b>	<b>1,300,664,415</b>	<b>94%</b>	<b>1,005,651,214</b>	<b>94%</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>136,402,689</b>	<b>10%</b>	<b>159,583,094</b>	<b>15%</b>
11	Efectivo	8,200,753	1%	10,580,617	1%	22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	11,462,818	1%	11,462,818	1%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	427,858,397	31%	450,022,221	42%	24	Cuentas por Pagar	120,940,172	9%	147,398,075	14%
14	Deudores	864,605,264	62%	545,036,325	51%	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	1,247,161	0.1%	119,230	0%
15	Inventarios	-	0%	12,050	0%	27	Pasivos Estimados	2,752,538	0.2%	602,972	0%
							<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>136,402,689</b>	<b>10%</b>	<b>159,583,094</b>	<b>15%</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>86,464,817</b>	<b>6%</b>	<b>60,636,069</b>	<b>6%</b>		<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,250,726,543</b>	<b>90%</b>	<b>906,704,189</b>	<b>85%</b>
16	Propiedades, Planta y Equipo	33,453,110	2%	26,554,256	2%	31	Hacienda Pública	1,250,726,543	90%	906,704,189	85%
19	Otros Activos	53,011,707	4%	34,081,813	3%						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,387,129,232</b>	<b>100%</b>	<b>1,066,287,283</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMO</b>	<b>1,387,129,232</b>	<b>100%</b>	<b>1,066,287,283</b>	<b>100%</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>-</b>		<b>-</b>			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	
81	Derechos Contingentes	-		-		91	Responsabilidades Contingentes	2,118,926,193		1,735,883,761	
83	Deudores de Control	66,198,479		43,968,869		93	Acreedoras de Control	66,037,841		42,257,261	
89	Deudoras por Contra (cr)	<b>-66,198,479</b>		<b>-43,968,869</b>		99	Acreedoras por Contra (db)	<b>-2,184,964,034</b>		<b>-1,778,141,022</b>	

CECILIA MARIA VELEZ WHITE  
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO  
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P.92033-T

**Original Firmado**



## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

A 30 DE ABRIL DE 2010  
(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2010		2009	
		Periodo Actual	%	Periodo Anterior	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>6,716,635,272</b>	<b>100%</b>	<b>6,373,954,617</b>	<b>100%</b>
41	Ingresos Fiscales	41,973,279	0.6%	16,768,036	0.3%
47	Operaciones Interinstitucionales	6,674,661,993	99.4%	6,357,186,581	99.7%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>5,619,704,565</b>	<b>100%</b>	<b>5,170,543,264</b>	<b>100%</b>
51	De Administración	13,095,247	0.2%	8,794,960	0.2%
52	De Operación	556,616	0.0%	13,671	0.0%
54	Transferencias	5,524,116,364	98.3%	5,104,370,545	98.7%
55	Gasto Público Social	80,535,701	1.4%	53,342,064	1.0%
57	Operaciones Interinstitucionales	1,400,637	0.0%	3,453,077	0.1%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1,096,930,707</b>		<b>1,203,411,353</b>	
48	Otros Ingresos	15,922,422		81,598,724	
58	Otros Gastos	25,582,343		6,857,279	
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>1,087,270,786</b>		<b>1,278,152,799</b>	

CECILIA MARIA VELEZ WHITE  
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO  
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P.92033-T

**Original Firmado**



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

BALANCE GENERAL

A 30 DE ABRIL DE 2010  
(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Var. %
	<b>CORRIENTE</b>	<b>1,300,664,415</b>	<b>1,005,651,214</b>	<b>29%</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>136,402,689</b>	<b>159,583,094</b>	<b>-15%</b>
11	<b>Efectivo</b>	<b>8,200,753</b>	<b>10,580,617</b>	-22%	22	<b>Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central</b>	<b>11,462,818</b>	<b>11,462,818</b>	0%
1105	Caja	55,600	47,700	17%	2203	Operaciones de Crédito Público Internas de Corto Plazo (27)	11,462,818	11,462,818	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras (1)	8,145,153	10,532,917	-23%					
12	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>427,858,397</b>	<b>450,022,221</b>	-5%	24	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>120,940,172</b>	<b>147,398,075</b>	<b>-18%</b>
1201	Inversiones Admon de Liquidez - Renta Fija	-	-	-	2401	Adquisición de Bienes y Servicios (28)	56,627,019	3,003,629	1785%
1203	Inversiones con fines de Política Títulos de Deuda (2)	427,858,397	450,022,221	-5%	2403	Transferencias por Pagar (29)	703,760	76,122,981	-99%
14	<b>Deudores</b>	<b>864,605,264</b>	<b>545,036,325</b>	<b>59%</b>	2425	Acreedores (30)	26,607,175	64,964,973	-59%
1402	Aportes sobre la Nomina (3)	1,224,979	215,324	469%	2436	Retención en la Fuente e Impto de Pagar (31)	2,054,040	630,436	226%
1420	Avances y Anticipos Entregados Recursos Entregados en Administración (4)	23,770,747	10,681,906	123%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar (32)	12,479,987	2,606,730	379%
1424	Recursos Entregados en Administración (5)	653,281,813	413,026,039	58%	2453	Recursos Recibidos en Administración Pagar (33)	20,033,991	-	-
1425	Depósitos Entregados en Garantía (6)	27,424,401	15,335,382	79%	2460	Créditos Judiciales	-	40,458	-100%
1470	Otros Deudores (7)	158,903,325	105,777,673	50%	2490	Otras Cuentas por Pagar	2,434,200	28,868	8332%
15	<b>Inventarios</b>	<b>-</b>	<b>12,050</b>	<b>-100%</b>	25	<b>Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral</b>	<b>1,247,161</b>	<b>119,230</b>	<b>946%</b>
1510	Mercancías en Existencia	-	12,050	-100%	2505	Salarios y Prestaciones Sociales Pensiones y prestaciones económicas por pagar (34)	1,247,161	119,230	946%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>86,464,817</b>	<b>60,636,069</b>	<b>43%</b>	2510		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
16	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>33,453,110</b>	<b>26,554,256</b>	<b>26%</b>	27	<b>Pasivos Estimados</b>	<b>2,752,538</b>	<b>602,972</b>	<b>356%</b>
1605	Terrenos (8)	13,899,282	14,240,485	-2%	2710	Provision para Contingencias (35)	1,149,107	-	-
1615	Construcciones en Curso (9)	3,287,730	672,235	389%	2715	Provision para Prestaciones Sociales	1,542,912	602,972	156%
1635	Bienes Muebles en Bodega (10)	4,589,513	2,046,085	124%	2720	Provisión para Pensiones (36)	-	-	-
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados (11)	3,000	-	-	2790	Provisiones Diversas (37)	60,518	-	-
1640	Edificaciones (12)	8,427,150	7,462,595	13%		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>136,402,689</b>	<b>159,583,094</b>	<b>-15%</b>
1655	Maquinaria y Equipo (13)	44,201	24,082	84%	31	<b>Hacienda Pública</b> (38)	<b>1,250,726,543</b>	<b>906,704,189</b>	<b>38%</b>
1660	Equipo Médico y Científico (14)	2,433	2,433	0%	3105	Capital Fiscal	133,732,195	-404,996,446	-133%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (15)	2,846,830	1,256,415	127%	3110	Resultados del ejercicio	1,087,270,786	1,278,152,799	-15%
1670	Equipos de Comunicación y Elevación (16)	4,874,992	4,889,534	0%	3115	Superavit por Valorización	16,111,105	19,825,818	-19%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación (17)	866,851	571,922	52%	3120	Superavit por Donación	1,318,170	1,066,277	24%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Dispensa y Hot. (18)	7,770	11,535	-33%	3125	Patrimonio Público Incorporado	13,024,941	13,053,392	0%
1685	Depreciación Acumulada (19)	-5,396,642	-4,623,065	17%	3128	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)	-730,654	-397,651	84%
19	<b>Otros Activos</b>	<b>53,011,707</b>	<b>34,081,813</b>	<b>56%</b>	3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,250,726,543</b>	<b>906,704,189</b>	<b>38%</b>
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado (20)	22,402,055	400,241	5497%					
1910	Gastos Diferidos (21)	417,636	1,032,489	-60%					
1920	Bienes Entregados a Terceros Amort. De Bienes Entregados a Terceros (22)	11,761,405	11,761,405	0%					
1925		-626,904	-10,006	6165%					
1970	Intangibles (24)	12,118,110	9,484,331	28%					
1975	Amort. Acumulada de Intangibles (25)	-9,171,699	-8,412,465	9%					
1999	Valorizaciones (26)	16,111,105	19,825,818	-19%					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,387,129,232</b>	<b>1,066,287,283</b>	<b>30%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,387,129,232</b>	<b>1,066,287,283</b>	<b>30%</b>



## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### BALANCE GENERAL

A 30 DE ABRIL DE 2010  
(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas de Orden	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Var. %
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
		-	-	=			-	-	=
81	<b>Derechos Contingentes</b>	-	-	-	91	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>2,118,926,193</b>	<b>1,735,883,761</b>	<b>22%</b>
8190	Otros derechos contingentes	-	-	0%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (50)	1,959,528,033	1,679,077,117	17%
					9135	Reservas Presupuestales	159,398,159	56,806,644	181%
83	<b>Deudores de Control</b>	<b>66,198,479</b>	<b>43,968,869</b>	<b>51%</b>	93	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>66,037,841</b>	<b>42,257,261</b>	<b>56%</b>
8347	Bienes Entregados a Terceros (49)	110,000	110,000	0%	9346	Bienes Recibidos de Terceros	67,537	107,561	-37%
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	66,067,172	42,149,701	57%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	65,970,304	42,149,701	57%
8361	Responsabilidades en Proceso	21,307	10,200	109%					
8390	Otras Cuentas Deudoras	-	1,698,968	-100%					
89	<b>Deudoras por Contra (cr)</b>	<b>-66,198,479</b>	<b>-43,968,869</b>	<b>51%</b>	99	<b>Acreedoras por Contra (db)</b>	<b>-2,184,964,034</b>	<b>-1,778,141,022</b>	<b>23%</b>
8905	Derechos Contingentes por Contra (Cr)	-	-	-	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (db)	-2,118,926,193	-1,735,883,761	22%
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)	-66,198,479	-43,968,869	51%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	-66,037,841	-42,257,261	56%

CECILIA MARIA VELEZ WHITE  
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO  
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P.92033-T

**Original Firmado**



**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

A 30 DE ABRIL DE 2010  
(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Var %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>6,716,635,272</b>	<b>6,373,954,617</b>	<b>5%</b>
41	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>41,973,279</b>	<b>16,768,036</b>	<b>150%</b>
4110	No Tributarios (39)	1,822,097	1,530,088	19%
4114	Aportes y Cotizaciones (40)	40,161,046	15,238,776	164%
4195	Devoluciones y Descuentos	-9,863	-828	
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>6,674,661,993</b>	<b>6,357,186,581</b>	<b>5%</b>
4705	Aportes y Traspasos (41)	6,667,266,310	6,357,186,581	5%
4722	Operaciones de Enlace Sin Situacion de Fondos (42)	7,395,683	-	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>5,619,704,565</b>	<b>5,169,974,317</b>	<b>9%</b>
51	<b>De Administración</b> (45)	<b>13,095,247</b>	<b>8,794,960</b>	<b>49%</b>
5101	Sueldos y Salarios	9,934,707	5,212,811	91%
5102	Contribuciones Imputadas	23,578	13,239	78%
5103	Contribuciones Efectivas	1,185,762	813,770	46%
5104	Aportes Sobre la Nomina	242,156	168,265	44%
5111	Generales	1,683,165	858,968	96%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	25,879	1,727,906	-
52	<b>De Operación</b>	<b>556,616</b>	<b>13,671</b>	<b>3972%</b>
5211	Generales	556,616	13,671	3972%
54	<b>Transferencias</b> (46)	<b>5,524,116,364</b>	<b>5,104,370,545</b>	<b>8%</b>
5401	Transferencias al Sector Privado	77,610,438	54,074,962	44%
5408	Sistema General de Participación	4,043,708,072	3,667,700,938	10%
5423	Otras Transferencias	1,402,797,854	1,382,594,645	1%
55	<b>Gasto Público Social</b> (47)	<b>80,535,701</b>	<b>53,342,064</b>	<b>51%</b>
5501	Educación	80,535,701	53,342,064	51%
57	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>1,400,637</b>	<b>3,453,077</b>	<b>-59%</b>
5705	Fondos Entragados	1,109,999	878,027	26%
5720	Operaciones de Enlace	290,638	2,575,049	-89%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1,096,930,707</b>	<b>1,203,980,301</b>	<b>-9%</b>
48	<b>Otros Ingresos</b>	<b>15,922,422</b>	<b>81,598,724</b>	<b>-80%</b>
4805	Financieros (43)	8,912,260	35,776,227	-75%
4808	Otros Ingresos Ordinarios	4,235	338,796	-99%
4810	Extraordinarios	22,781	14,281	60%
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores (44)	6,983,146	45,469,421	-85%
58	<b>Otros Gastos</b> (48)	<b>25,582,343</b>	<b>6,857,279</b>	<b>273%</b>
5802	Comisiones	124,653	3,745	3228%
5803	Ajustes por Diferencia en Cambio	-	150	-100%
5805	Financieros	332,994	16	2078141%
5808	Otros Gastos Ordinarios	-	4,528,769	-100%
5810	Extraordinarios	11,109	4	316846%
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	25,113,588	2,324,595	980%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>1,087,270,786</b>	<b>1,278,721,746</b>	<b>-15%</b>

**Original Firmado**

CECILIA MARIA VELEZ WHITE  
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO  
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P.92033-T



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Abril 30 de 2010

## a) NOTAS DE CARACTER GENERAL

### 1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

#### NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

#### MISIÓN

Es la de garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva, competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

#### VISIÓN

El Ministerio de Educación Nacional será una entidad modelo de gestión y transparencia en el sector público nacional y educativo internacional, capaz de garantizar que los colombianos accedan a una educación pertinente y de calidad que fortalezca las competencias básicas y que contribuya a un desempeño ético y efectivo de los ciudadanos en un mundo globalizado.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótase de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribase esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" A partir del 1 de Enero de 2008, por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional no consolida información contable y financiera con la Junta Central de Contadores.



**OBJETIVOS:** El Ministerio de Educación Nacional tendrá como objetivos los siguientes:

- a) Establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- b) Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.
- c) Promover la educación en los niveles de preescolar, básica y media, desarrollando las políticas de cobertura, incluyendo las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con criterios de acceso equitativo, permanencia y equiparación de oportunidades; de calidad, fomentando la evaluación sistemática y permanente, con planes de mejoramiento y la eficiencia, para que el Ministerio, entidades del sector y secretarías de educación tengan acceso a condiciones técnicas, tecnológicas, administrativas y legales para desarrollar procesos de modernización que faciliten su gestión.
- d) Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las Instituciones de Educación Superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.
- e) Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.
- f) Implementar mecanismos de descentralización, dotando el sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia.
- g) Dotar al sector educativo de un sistema de información integral que garantice el soporte al sistema con bases estadísticas.
- h) Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

**SERVICIOS:**

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin



de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30/93, Ley 21/82, y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación...
- **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.

## 2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio Adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.



- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) **Unidad Monetaria:** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) **Individualización de bienes derechos y obligaciones:** Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, inversiones, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) **Conciliaciones de Información:** El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) **Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP.
- h) **Las Inversiones:** Comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda que conforman el portafolio de la entidad, adquiridos con los excedentes de aportes parafiscales de Escuelas Industriales e Institutos Técnicos - Ley 21 de 1982 y los excedentes de recursos de Educación Superior. Para su reconocimiento, medición y revelación se aplican las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Dando cumplimiento al Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las inversiones de los recursos se realizan en Títulos de Tesorería TES, Clase B del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DGCPTN.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y acreditando el ingreso.

- i) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.



Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

j) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

**Bienes y servicios pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

**Cargos Diferidos:** Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

**Bienes Entregados a Terceros:** Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

**Intangibles:** Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

**Valorización:** Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

k) Otros Deudores: Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.

l) Reconocimiento de los Ingresos: Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario.

m) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.



### **3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

#### **DE ORDEN ADMINISTRATIVO**

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recurso de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación - Ministerio de Educación nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

#### **DE ORDEN OPERATIVO**

El Sistema integrado de Información Financiera SIIF, presenta las siguientes deficiencias:

**ASIENTOS MANUALES:** Es necesario efectuar alto volumen de asientos manuales, a pesar de ser un sistema integral. Como son:

- Pago de impuestos retenidos Nacionales y Distritales.
- Amortizar y/o cancelar anticipos en los pagos parciales o totales a proveedores.
- Pago neto de la nomina.
- Registro de Notas debito de embargo.
- Constitución Provisión de nomina.
- Pago contribuciones inherentes a la nomina.
- Pago de deducciones sobre nomina.
- Movimiento de Cuentas Cero - Presupuesto.
- Registro de la cuenta 913503 - Pagos de reservas presupuestales constituidas.
- Inventarios de bienes muebles e inmuebles.

**INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE:** El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos, cuentas por pagar y nomina.

## II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### ACTIVO

##### GRUPO 11 - EFECTIVO

11	<b>Efectivo</b>	<b><u>8,200,753</u></b>
1105	Caja	55,600
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	8,145,153

Valor en miles de pesos

##### NOTA 1 1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

1110	Depósitos en Instituciones Financieras	8,145,153
------	--	-----------

Valor en miles de pesos

Esta cuenta representa el saldo en el libro de Bancos a 30 de Abril de 2010, en desarrollo de su cometido estatal, corresponden rendimientos financieros, ingresos por aportes de ley 21, venta de servicios por concepto de trámites de educación superior y rendimientos financieros.

Las conciliaciones bancarias, se realizan en forma oportuna, en el mes inmediatamente siguiente antes del cierre mensual. A la fecha se encuentran pendientes por identificar las siguientes partidas:

##### PARTIDAS CONCILIATORIAS - BANCOS

CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF		Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas	SALDO EN EXTRACTO
TRANSFERENCIAS 1712	30,246	-	12,070	-	540	42,856
INVERSION	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	5,078,734	-	35,604	-	13,556	5,127,894
GASTOS GENERALES	1,579	-	-	-	-	1,579
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>3,034,594</b>	-	-	-	-	-
ACCES CTA 5046	-	58,013	-	-	-	58,013
ARTISTAS CTA 6004	-	5,760	-	-	-	5,760
ICFES BBVA 5053	-	395,232	2,055	-	-	397,287
ICFES ASIG. 000H	-	2,178	-	-	-	2,178
LEY 21	-	2,531,248	1,152,060	(2,301,794)	79,045	1,460,559
Saldo conciliación marzo 2010	-	42,164	-	-	185,251	227,414
	<b>8,145,153</b>		<b>1,201,790</b>	<b>(2,301,794)</b>	<b>278,392</b>	<b>7,323,541</b>

Valor en miles de pesos



## GRUPO 12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### NOTA 2 1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA

1203 Inversiones con fines de Política Titulos de Deuda 427,858,397

Valor en miles de pesos

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos TES adquiridos mediante suscripción forzosa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1525/2008. Se reconoce, mide y revela conforme a las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado, se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y el ingreso.

El Ministerio de Educación tiene constituidos TES así:

- Con excedentes de recursos de Ley 21 :

Tasa	Número de Títulos	Valor \$
Fija	49	\$401.207.664
Variable	5	\$15.474.654
<b>Total</b>		<b>\$416.682.318</b>

Valor en miles de pesos

Compras		Ventas	
2	\$9.299.923	0	\$0
0	\$0	0	\$0

Abril-2010

- Con excedentes de recursos de Educación Superior:

Tasa	Número de Títulos	Valor \$
Fija	6	\$11.176.079
Variable	0	\$0
<b>Total</b>		<b>\$11.176.079</b>

Valor en miles de pesos

Compras		Ventas	
0	\$0	1	\$1.830.140
0	\$0	0	\$0

Abril-2010



## GRUPO 14- DEUDORES

14	<b><u>Deudores</u></b>	<b><u>864,605,264</u></b>
1402	Aportes sobre la Nomina	1,224,979
1420	Avances y Anticipos Entregados	23,770,747
1424	Recursos Entregados en Administración	653,281,813
1425	Depósitos Entregados en Garantía	27,424,401
1470	Otros Deudores	158,903,325
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

### NOTA 3 1402 APORTES SOBRE LA NOMINA

1402	Aportes sobre la Nomina	1,224,979
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

Corresponde al registro de las resoluciones ejecutoriadas por deudas de aportes parafiscales de la nomina por concepto de Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982.

### NOTA 4 1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

1420	Avances y Anticipos Entregados	23,770,747
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

#### a) 142012 ANTICIPOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato y lo aprobado por cada Interventor.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	Total
52249157	ZAQUILLE MARIA NADER PALIS	267,096
8000933882	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	3,114
8001347732	SOLINOFF CORP SA	56,383
8001368351	GLOBAL CROSSING COLOMBIA A	927,079
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA	528,000
8040119079	SEMINARIOS ANDINOS EU	5,339
8300212601	AUTOSNACK BOGOTA SA	7,668
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA CONTRATO 230 DE 2008	536,362
8300450954	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE LA BNA SA	117,289
8300697955	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S A OCE MARKETING S A	248,283
8300780250	DOUGLAS TRADE LTDA	2,807
8600052894	ASCENSORES SCHINDLER S.A.	47,484
8600090081	FIBERGLASS COLOMBIA SA	101,953
8604026076	GESTIONTEK SA	358,776
8605059367	CORPOCENTROS	239,138



Nit	Tercero	Total
8605152362	PRECAR LTDA	2,670
8999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	210,000
8999991434	SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES SATENA	491,572
9000298092	C I TECNOCAFE S A	7,407
9000847611	UNION TEMPORAL N Y S	15,101
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	90,085
9003294943	CONSORCIO OBRAS POR BOGOTA	196,149
9003304612	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MEDVAN	194,003
9003443156	UNION TEMPORAL DDBIMAGEN 2010	895,144
<b>Total general</b>		<b>5,548,902</b>

Valor en miles de pesos

## b) 142013 ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para el desarrollo de proyectos de inversión, Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato y lo aprobado por cada Interventor.

El detalle de esta sub cuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	Total
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	128,546
63333065	SONIA JAIMES COBOS Y O QUINTA GENERACION	31,556
8001189541	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	184,323
8001684773	ARQ S A	1,182,194
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA	94,740
8002511813	EDICO LTDA	61,629
8020067580	CORPORACION PROVIDA	633,185
8040059146	COMPUMAX COMPUTER LTDA	5,400
8050010037	PLAN INTERNATIONAL INC	790,000
8160049073	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	289,000
8300175440	DISENOS Y PROYECTOS DEL FUTURO LTDA	27,955
8300614741	C Y M CONSULTORES SA	72,702
8300835237	INFORMATICA DOCUMENTAL LTDA	10
8300956411	GESTION EDUCATIVA	302,000
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITE DEPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	13,472,500
8605020320	PCA PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LIMITADA	73,674
8903167455	UNIVERSIDAD ICESI	52,107
8904059951	ING INGENIERIA S A	3,813
8909217159	GUIA LIMITADA	87,903
9001561683	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS	49,019
9001916668	CONSORCIO COLOMBIA MEN	218,375
9002465256	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	309,300
9002948857	CONSORCIO INSTITUCIONES INTEGRALES	30,438
9002956207	CONSORCIO ARQUITECTOS RISARALDA 2009	61,503
9002961794	CONSORCIO CONSUCON SOKOLOFF 2009	9,972
9003305176	CONSORCIO PROYECTOS ESCOLARES	25,000
9003305864	CONSORCIO IPSILON	25,000
<b>Total general</b>		<b>18,221,844</b>

Valor en miles de pesos



## NOTA 5 1424 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

1424 Recursos Entregados en Administración

653,281,813

Valor en miles de pesos

### a) 142402 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos con organismos internacionales y con entidades del estado, el Ministerio de Educación Nacional entrega para que aunando esfuerzos se desarrollen proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor respectivo.

El saldo de la cuenta está discriminado así:

Nit	Tercero	Total
<b>8000910760</b>	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD.	757,720
<b>8001055528</b>	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	53,189,521
<b>8001494837</b>	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES CINTEL	8,364,549
<b>8001769570</b>	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	2,505,211
<b>8001769975</b>	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB.	181,758
<b>8002239572</b>	COMITATO INTERNAZIONALE PER O SVILUPPO DEI POPOLI	1,838,000
<b>8160049073</b>	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	816,097
<b>8600243016</b>	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR ICFES	491,929
<b>8600255199</b>	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA IICA.	11,962
<b>8604031370</b>	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI	2,576,000
<b>8605251485</b>	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	704,481
<b>8902039449</b>	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	1,989,073
<b>8999990357</b>	ICETEX	322,208,157
<b>8999993161</b>	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	226,581,753
<b>9002167509</b>	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	2,232,000
<b>9003151077</b>	UNION TEMPORAL GESTORES DE CALIDAD	4,629,321
<b>Total general</b>		<b>629,077,533</b>

Valor en miles de pesos

### b) 142404 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Nit	Tercero	Total
<b>8300536309</b>	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FIDUAGRARIA SA	236,229
<b>8600725894</b>	SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA	2,873,545
<b>8605251485</b>	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	21,094,505
<b>Total general</b>		<b>24,204,280</b>

Valor en miles de pesos



El saldo de esta sub cuenta representa los recursos a favor de la entidad, entregados como encargo fiduciario para su administración. Los registros efectuados se realizaron de acuerdo a la resolución 585 de diciembre de 2009, emitida por la Contaduría General de la Nación. El saldo más representativo lo constituye el encargo fiduciario - Contrato 955 de 2008, el cual se constituyó con el fin de administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - Educación, asignados a las entidades territoriales que fueren objeto de la medida correctiva de asunción de competencia, prevista en el Decreto 028 de 2008 y su decreto reglamentario 2911 de 2008 o de las medidas consagradas en el Art. 30 de la ley 715 de 2001, igualmente la Nación podrá girar recursos adicionales al encargo fiduciario, de fuentes distintas al SGP para su administración.

## NOTA 6 1425 - DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

1425 Depósitos Entregados en Garantía 27,424,401

Valor en miles de pesos

Se registran el valor de los títulos judiciales por recursos embargados, por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por entidad financiera; se registran además el saldo de los depósitos judiciales constituidos, con fondos de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional por demandas en contra del Ministerio de Educación Nacional.

## NOTA 7 1470 OTROS DEUDORES

1470 Otros Deudores 158,903,325

Valor en miles de pesos

### a) 147013 EMBARGOS JUDICIALES

Su saldo a 30 de abril de 2010 por \$ 135.395.016 miles de pesos, está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, a nombre de el Fondo de Nacional de Prestaciones del Magisterio el cual figura como sujeto demandado, de acuerdo al concepto No. 20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación. Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera.

Nit	Tercero	Total
8605251485	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	135,395,016
<b>Total general</b>		<b>135,395,016</b>

Valor en miles de pesos

### b) 147083 OTROS INTERESES:

El saldo corresponde al valor de los intereses causados sobre el saldo de capital pendiente de pago de manera mensual por la sentencia AP 130001-23-321-000-2000-0005-01 proferidos al Distrito Turístico de Cartagena, los cuales se liquidaron conforme se indica en el artículo 9º de la Ley 68 de 1923 y el artículo 10.2 de la Resolución 676 -

Manual interno de recaudo de cartera, expedido el 15 de febrero de 2007. Así como, la comunicación de la Oficina Asesora Jurídica 2008IE529 del 18 de enero de 2008.

Nit	Tercero	Total
<b>8904801844</b>	DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA BOLIVAR	3,271,313
<b>Total general</b>		<b>3,271,313</b>

Valor en miles de pesos

#### c) 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES

En esta cuenta se registra el saldo por valor de \$36.026 valor en miles de pesos, corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo, iniciado por la Contraloría General de la República.

Nit	Tercero	Total
<b>19273409</b>	JOSE SARMIENTO POMPEYO	36,026
<b>Total general</b>		<b>36,026</b>

Valor en miles de pesos

#### d) 147090 OTROS DEUDORES

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>147090001</b>	Otros deudores	20,200,971
<b>Total general</b>		<b>20,200,971</b>

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los saldos a favor a nombre del Ministerio por las liquidaciones de Contratos, el saldo por reintegrar de rendimientos financieros generados por la administración de recursos y el valor adeudado por el Distrito y la Alcaldía de Cartagena, de acuerdo con la Sentencia AP -130001-23-31-000-2000-0005-0 proferida por el Tribunal Administrativo de Bolívar y el Consejo de Estado, por declararse vulnerado el derecho colectivo de la moralidad administrativa y de la defensa del patrimonio público.

#### GRUPO 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

16	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>33,453,110</b>
1605	Terrenos	13,899,282
1615	Construcciones en Curso	3,287,730
1635	Bienes Muebles en Bodega	4,589,513
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	3,000
1640	Edificaciones	8,427,150
1655	Maquinaria y Equipo	44,201
1660	Equipo Médico y Científico	2,433
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2,846,830
1670	Equipos de Comunicación y Computación	4,874,992
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	866,851
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	7,770
1685	Depreciación Acumulada	-5,396,642

Valor en miles de pesos



## NOTA 8 1605 TERRENOS

1605 Terrenos

13,899,282

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios de propiedad del Ministerio de Educación Nacional. Además se compone de los terrenos pendientes por legalizar cuya propiedad no ha sido formalizada. A continuación relacionamos el detalle de esta cuenta:

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>160501001</b>	Terrenos Urbanos Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital	2,672,023
<b>160504</b>	Terrenos pendientes de legalizar	11,227,259
<b>Total general</b>		<b>13,899,282</b>

Valor en miles de pesos

## NOTA 9 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

1615 Construcciones en Curso

3,287,730

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde al valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de adecuación de las instalaciones del edificio sede del Ministerio de Educación.

## NOTA 10 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>163501001</b>	Equipo de construcción	4,331
<b>163501004</b>	Equipo de música	3,648
<b>163501005</b>	Equipo de Recreación y deporte	4,605
<b>163501008</b>	Armamento de vigilancia	50
<b>163501009</b>	Herramientas y accesorios	3,872
<b>163502003</b>	De urgencias	439
<b>163503001</b>	Muebles y enseres	1,250,160
<b>163503002</b>	Equipo y maquinas de oficina	30,675
<b>163504001</b>	De comunicación	297,058
<b>163504002</b>	Equipos y materiales de computación	2,581,571
<b>163505002</b>	Terrestre vehículos	352,810
<b>163511002</b>	Maquinaria y equipo de Restaurante y cafetería	55,586
<b>163512003</b>	Equipos de comunicación y computación	4,708
<b>Total general</b>		<b>4,589,513</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

## NOTA 11 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados

3,000

Valor en miles de pesos



Apoyados en el concepto emitido por la CGN No. 200912-137813 se reclasifico a Bienes no Explotados - Terrenos los predios identificado con Matricula inmobiliaria 095-28270 / 095-28271 / 09528272 denominado Museo Arqueológico Eliecer Silva Peña, teniendo en cuenta que es un inmueble de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales, no es objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

**NOTA 12 1640 EDIFICACIONES**

1640 Edificaciones 8,427,150  
Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. Además se registran edificaciones pendientes por legalizar las entregas a las entidades territoriales cuyo registro en instrumentos públicos se encuentra en trámite. La cuenta se discrimina así:

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>164001001</b>	Edificios Urbanos	7,412,662
<b>164027</b>	Edificaciones pendientes de legalizar	1,014,488
<b>Total general</b>		<b>8,427,150</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 13 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>165501001</b>	Equipos de Construcción, Precisión y Calculo	625
<b>165505</b>	Equipo de música	1,800
<b>165506</b>	Equipo de Recreación y deporte	14,990
<b>165511</b>	Herramientas y accesorios	26,786
<b>Total general</b>		<b>44,201</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 14 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>166090</b>	Otros equipo médico y científico	2,433
<b>Total general</b>		<b>2,433</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



**NOTA 15 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>166501001</b>	Muebles y enseres	2,819,718
<b>166502001</b>	Equipo y maquina de oficina	27,112
<b>Total general</b>		<b>2,846,830</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 16 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>167001001</b>	Equipo de comunicación	276,480
<b>167002001</b>	Equipo de computación	4,598,512
<b>Total general</b>		<b>4,874,992</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 17 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>167502</b>	Terrestre	866,851
<b>Total general</b>		<b>866,851</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 18 1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>168002002</b>	Equipo de Cocina	7,770
<b>Total general</b>		<b>7,770</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipo de cocina y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



**NOTA 19 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>168501001</b>	Edificios y Casas	(476,174)
<b>168504001</b>	Equipo de construcción	(2,050)
<b>168504005</b>	Equipo de música	(5,498)
<b>168504006</b>	Equipo de Recreación y deporte	(12,630)
<b>168504010</b>	Herramientas y accesorios	(21,712)
<b>168505002</b>	Equipo de laboratorio	(2,284)
<b>168506001</b>	Muebles y enseres	(1,197,534)
<b>168506002</b>	Equipo y maquinas de oficina	(34,930)
<b>168507001</b>	Equipos de Comunicación	(202,417)
<b>168507002</b>	Equipos de Computación	(3,182,286)
<b>168508002</b>	Terrestre	(252,663)
<b>168509002</b>	Equipo de Restaurante y Cafetería	(6,463)
<b>Total general</b>		<b>(5,396,642)</b>

Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

**GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS**

19	<b>Otros Activos</b>	<b><u>53,011,707</u></b>
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	22,402,055
1910	Gastos Diferidos	417,636
1920	Bienes Entregados a Terceros	11,761,405
1925	Amort. De Bienes Entregados a Terceros	-626,904
1970	Intangibles	12,118,110
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	-9,171,699
1999	Valorizaciones	16,111,105

Valor en miles de pesos

**NOTA 20 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>190501014</b>	Póliza de seguros de todo riesgo datos materiales	2,882
<b>190502</b>	Intereses	20,864,619
<b>190508</b>	Mantenimiento	28,023
<b>190514</b>	Bienes y servicios	1,506,531
<b>Total general</b>		<b>22,402,055</b>

Valor en miles de pesos



El saldo de la cuenta representa el valor pendiente por amortizar correspondiente a pagos por anticipado de Pólizas de Seguros y la adquisición de derechos de uso de licencias de software Microsoft.

La Sub cuenta 190502 Intereses cuenta con el saldo más representativo y corresponde al convenio 710 de 2008 suscrito con Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER, con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

## NOTA 21 1910 - CARGOS DIFERIDOS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>191001001</b>	Elementos y materiales para construcción	6,681
<b>191001002</b>	Papelería útiles de escritorio y dibujo	177,118
<b>191001005</b>	Repuestos accesorios y similares	123,524
<b>191001006</b>	Llantas y accesorios	7,333
<b>191001010</b>	Utensilios de uso domestico	21,897
<b>191001012</b>	Víveres y abarrotes	7,753
<b>191001090</b>	Otros materiales y suministros	72,585
<b>191004</b>	Dotación a trabajadores	546
<b>191021</b>	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	191
<b>191022</b>	Combustibles y lubricantes	9
<b>Total general</b>		<b>417,636</b>

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendiente de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

## NOTA 22 1920 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>192005003</b>	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,006
<b>192006</b>	Bienes inmuebles entregados en comodato	11,751,399
<b>Total general</b>		<b>11,761,405</b>

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros para su uso y administración mediante la modalidad de comodato, con contratos a cinco (5) años.



**NOTA 23 1925 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>192505003</b>	Muebles, enseres y equipo de oficina	(10,006)
<b>192506</b>	Bienes inmuebles entregados en comodato	(616,898)
<b>Total general</b>		<b>(626,904)</b>

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional que se produce en la utilización de los bienes por parte de terceros.

**NOTA 24 1970 - INTANGIBLES**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>197007</b>	Licencias	11,021,556
<b>197008</b>	Software	1,096,554
<b>Total general</b>		<b>12,118,110</b>

Valor en miles de pesos

Corresponde al software y Licencias adquiridas por el Ministerio manejadas por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a tres (3) años, teniendo en cuenta que se espera recibir por este lapso de tiempo el servicio para el cual es adquirido. Se registra contra la cuenta del patrimonio por corresponder el Ministerio a una entidad del gobierno general.

**NOTA 25 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>197507</b>	Licencias	(8,143,055)
<b>197508</b>	Software	(1,028,644)
<b>Total general</b>		<b>(9,171,699)</b>

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de licencias y Software.

**NOTA 26 1999 - VALORIZACIONES**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>199952001001</b>	Bogotá D.C.	9,497,017
<b>199952002010</b>	Boyacá	340,900
<b>199952002022</b>	La Guajira	1,012,100
<b>199952002023</b>	Magdalena	39,481
<b>199962001001</b>	Edificios Urbanos	2,301,859
<b>199977</b>	Otros activos	2,919,749
<b>Total general</b>		<b>16,111,105</b>

Valor en miles de pesos



Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

## PASIVO

### GRUPO 22 - OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

#### NOTA 27 2203 - OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

2203 Operaciones de Crédito Público Internas de Corto Plazo	11,462,818
<b>Valor en miles de pesos</b>	

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y que fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

### GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

24 <b>Cuentas por Pagar</b>	<b><u>120,940,172</u></b>
2401 Adquisición de Bienes y Servicios	56,627,019
2403 Transferencias por Pagar	703,760
2425 Acreedores	26,607,175
2436 Retención en la Fuente e Impto de Timbre	2,054,040
2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	12,479,987
2453 Recursos Recibidos en Administración	20,033,991
2490 Otras Cuentas por Pagar	2,434,200

**Valor en miles de pesos**

#### NOTA 28 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
240101001	Bienes y servicios	304,796
240101002	Bienes y servicios registrados en Almacén	498,836
240102001	Bienes y servicios	55,823,387
<b>Total general</b>		<b>56,627,019</b>

**Valor en miles de pesos**

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual

forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión.

**NOTA 29 2403 - TRANSFERENCIA POR PAGAR**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>240303</b>	Transferencias al sector privado	477,680
<b>240315001</b>	Otras transferencias	226,080
<b>Total general</b>		<b>703,760</b>

Valor en miles de pesos

Esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por el Ministerio correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas. A continuación relacionamos los saldos y la composición de las subcuentas:

a) 240303 - Transferencias al sector privado.

El saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias pendientes por pagar para los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad - CONACES, a Miembros del Concejo Nacional de Acreditación - CNA, y al Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

b) 240315 - Otras Transferencias, el saldo de esta cuenta corresponde a cuentas por pagar a universidades y el detalle es el siguiente:

<b>Nit</b>	<b>Tercero</b>	<b>Total</b>
<b>8002479401</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	226,080
<b>Total general</b>		<b>226,080</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 30 2425 - ACREEDORES**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>242504</b>	Servicios Públicos	303
<b>242513016</b>	Acreedores varios en consignaciones sin identificar en cuentas corrientes en	22,666,850
<b>242518001</b>	Fondos administradores de pensiones privados	888
<b>242518004</b>	Fondos administradores de pensiones públicos	7,493
<b>242519001</b>	Administradoras del sistema de seguridad social en salud privadas	1,958
<b>242519004</b>	Administradoras del sistema de seguridad social en salud públicas	5,110
<b>242524</b>	Embargos judiciales	15,349
<b>242535</b>	Libranzas	5
<b>242552</b>	Honorarios	32,457
<b>242553</b>	Servicios	455,381
<b>242590</b>	Otros acreedores	3,421,383
<b>Total general</b>		<b>26,607,175</b>

Valor en miles de pesos



Las partidas representativas que conforman esta cuenta son:

- a) 242513016 - Acreedores varios en consignaciones sin identificar en cuentas corrientes. El saldo de la cuenta por \$22.666.850 miles de pesos, está compuesto por depósitos pendientes por identificar, por concepto de Ley 21 de 1982.
- b) 242590 - Otros acreedores. saldo de la corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, su valor asciende a \$3.421.383 miles de pesos.

**NOTA 31      2436    RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>243601001</b>	Salarios y pagos laborales	33,437
<b>243603001</b>	Honorarios	1,003,016
<b>243605001</b>	Servicios	48,133
<b>243606</b>	Arrendamientos	1,034
<b>243608001</b>	Compras	5,849
<b>243625001</b>	Impuesto a las ventas retenido por consignar	752,230
<b>243627001</b>	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	170,299
<b>243698</b>	Impuesto de timbre	40,042
<b>Total general</b>		<b>2,054,040</b>

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

**NOTA 32      2440    IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>244023</b>	Contribuciones	12,479,987
<b>Total general</b>		<b>12,479,987</b>

Valor en miles de pesos

El saldo de esta sub cuenta corresponde a la deducción de 2% descontada al pago que se realiza a la Universidades.

**NOTA 33      2453    RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN**

<b>Nit</b>	<b>Tercero</b>	<b>Total</b>
<b>8605251485</b>	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	20,033,991
<b>Total general</b>		<b>20,033,991</b>

Valor en miles de pesos

El saldo lo constituye el valor por legalizar entregado en administración al encargo fiduciario - Contrato 955 de 2008, el cual se constituyo con el fin de administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - Educación,

asignados a las entidades territoriales que fueren objeto de la medida correctiva de asunción de competencia, prevista en el Decreto 028 de 2008 y su decreto reglamentario 2911 de 2008 o de las medidas consagradas en el Art. 30 de la ley 715 de 2001.

## GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

### NOTA 34 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
250504	Vacaciones	634,608
250505	Prima de vacaciones	359,667
250506	Prima de servicios	172,753
250512	Bonificaciones	80,134
<b>Total general</b>		<b>1,247,161</b>

Valor en miles de pesos

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente.

## GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS

27	<b>Pasivos Estimados</b>	<b><u>2,752,538</u></b>
2710	Provision para Contingencias	1,149,107
2715	Provision para Prestaciones Sociales	1,542,912
2720	Provisión para Pensiones	-
2790	Provisiones Diversas	60,518

Valor en miles de pesos

### NOTA 35 2710 PROVISION PARA CONTIGENCIAS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
271005	Litigios	1,093,868
271006	Obligaciones potenciales	55,239
<b>Total general</b>		<b>1,149,107</b>

Valor en miles de pesos

- a) 271005 - Litigios. Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia a nivel nacional en contra del Ministerio. La oficina jurídica del Ministerio informa que el total asciende a \$1.093.868 miles de pesos.
- b) 271006 - Obligaciones Potenciales. Registramos en esta cuenta el valor correspondiente a la provisión para el pago de impuestos por valorizaciones del predio Nicolás Esguerra, de matrícula inmobiliaria No. 50C-548892



## NOTA 36 2720 PROVISION PARA PENSIONES

Registro del cálculo actuarial soportado en la sentencia del Consejo de Estado - Sala de lo contencioso administrativo de septiembre 10 de 1998, confirmando la sentencia del 04 de julio de 1997 proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca en donde se reconocen los derechos a pensión de la señora Aracelly Manrique Muñoz.

## NOTA 37 2790 PROVISIONES DIVERSAS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>279012</b>	Servicios Públicos	60,518
<b>Total general</b>		<b>60,518</b>

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la causación de la provisión para el pago de los servicios públicos del Ministerio.

## PATRIMONIO

## NOTA 38 GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Ministerio de Educación Nacional al 30 de Abril de 2010 esta discriminado de la siguiente manera:

31	<b>Hacienda Pública</b>	<b><u>1,250,726,543</u></b>
3105	Capital Fiscal	133,732,195
3110	Resultados del ejercicio	1,087,270,786
3115	Superavit por Valorización	16,111,105
3120	Superavit por Donación	1,318,170
3125	Patrimonio Público Incorporado	13,024,941
3128	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y	-730,654

Valor en miles de pesos

El saldo en la cuenta 3110 “resultados del Ejercicio” corresponde a la diferencia entre Ingresos y Gastos acumulados a Abril de 2010, teniendo en cuenta que el SIIF no hace cierres contables mensuales en las cuentas de ingresos y gastos.



## INGRESOS

### GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

41	<b><u>Ingresos Fiscales</u></b>	<b><u>41,973,279</u></b>
4110	No Tributarios	1,822,097
4114	Aportes y Cotizaciones	40,161,046
4195	Devoluciones y Descuentos	-9,863
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

### NOTA 39 4110 - NO TRIBUTARIOS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>411061004</b>	Contribuciones no especificadas	1,822,097
<b>Total general</b>		<b>1,822,097</b>
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por los diferentes usuarios de Educación Superior, que solicitan los servicios como son las convalidación de pregrado y posgrado, registro calificado programas de pregrado técnicos, tecnológicos, profesionales y de especialización, registro calificado para maestrías y doctorados, certificación de programas, certificación de existencia y representación legal, reconocimiento como universidad, reconocimiento de persona jurídica, creación de instituciones públicas, cambio carácter académico, legalización de constancias, registro simple, reforma estatutaria simple, creación seccionales, redefinición institucional, servicios por educación superior, homologación de estadios parciales, constancia de validez profesional y constancia de trámite de convalidación y/o homologación.

### NOTA 40 4114 - APORTES Y COTIZACIONES

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>411405001</b>	Aportes Ley 21	40,161,046
<b>Total general</b>		<b>40,161,046</b>
	<b>Valor en miles de pesos</b>	

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nomina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado correspondiente al periodo de Enero a Abril de 2010; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes para fiscales.

### GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

47	<b><u>Operaciones Interinstitucionales</u></b>	<b><u>6,674,661,993</u></b>
4705	Aportes y Traspasos	6,667,266,310
4722	Operaciones de Enlace Sin Situacion de Fondos	7,395,683
	<b>Valor en miles de pesos</b>	



**NOTA 41 4705 - APORTES Y TRASPASO**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>470508</b>	Funcionamiento	6,383,134,328
<b>470510</b>	Inversión	284,131,982
<b>Total general</b>		<b>6,667,266,310</b>

Valor en miles de pesos

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por el Ministerio de Hacienda para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión.

**NOTA 42 4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>472203</b>	Cuota de fiscalización y auditaje	7,395,683
<b>Total general</b>		<b>7,395,683</b>

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a las operaciones sin que exista flujo de efectivo, realizadas entre el Ministerio de Educación Nacional y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje.

**GRUPO 48 - OTROS INGRESOS**

48	<b>Otros Ingresos</b>	<b>15,922,422</b>
4805	Financieros	8,912,260
4808	Otros Ingresos Ordinarios	4,235
4810	Extraordinarios	22,781
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	6,983,146

Valor en miles de pesos

**NOTA 43 4805 - FINANCIEROS**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>480513</b>	Intereses de mora	123,080
<b>480522</b>	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1,038,584
<b>480535</b>	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2,557,894
<b>480586</b>	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	5,096,885
<b>480587</b>	Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda	95,817
<b>Total general</b>		<b>8,912,260</b>

Valor en miles de pesos

La utilidad obtenida de la valorización de las inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda corresponde a la sub cuenta más representativa.



**NOTA 44 4815 - AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>Código Contable</b>	<b>Nombre Código Cont.</b>	<b>Total</b>
<b>481554</b>	Ingresos fiscales	7,080,371
<b>481559</b>	Otros ingresos	(97,225)
<b>Total general</b>		<b>6,983,146</b>

Valor en miles de pesos

La cuenta representativa es la 481554 Ingresos Fiscales, y su saldo corresponde al reconocimiento de los ingresos por aportes sobre la nomina del 1% correspondientes a la vigencias anteriores.

**GASTOS**

**GRUPO 5 - GASTOS**

**NOTA 45 51-DE ADMINISTRACION**

51	<b><u>De Administración</u></b>	<b><u>13,095,247</u></b>
5101	Sueldos y Salarios	9,934,707
5102	Contribuciones Imputadas	23,578
5103	Contribuciones Efectivas	1,185,762
5104	Aportes Sobre la Nomina	242,156
5111	Generales	1,683,165
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	25,879

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

**NOTA 46 54-TRANSFERENCIAS**

54	<b><u>Transferencias</u></b>	<b><u>5,524,116,364</u></b>
5401	Transferencias al Sector Privado	77,610,438
5408	Sistema General de Participación	4,043,708,072
5423	Otras Transferencias	1,402,797,854

Valor en miles de pesos

En el saldo de esta cuenta se incluyen los gastos causados por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades de diferentes niveles del sector educativo para el desarrollo de programas nacionales o territoriales en cumplimiento de convenio o normas legales y en especial los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.



Registramos gastos causados por concepto de transferencias para pensión a favor de la Universidad del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia. De igual forma son causados los gastos del SGP - Sistema General de Participaciones (Participación para Educación) y las resoluciones por las cuales se transfiere recursos de Ley 21 para proyectos de inversión a los entes territoriales.

**NOTA 47 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL**

55	<b><u>Gasto Público Social</u></b>	<b><u>80,535,701</u></b>
5501	Educación	80,535,701

Valor en miles de pesos

Por esta cuenta se incluyen los recursos destinados a implementar acciones que transformen la educación en Colombia con base en aspectos relevantes como: Educación durante toda la vida, educación para la innovación y la competitividad, fortalecimiento de la institución educativa, modernización permanente del sector y la gestión participativa.

**NOTA 48 58 - OTROS GASTOS**

58	<b><u>Otros Gastos</u></b>	<b><u>25,582,343</u></b>
5802	Comisiones	124,653
5805	Financieros	332,994
5810	Extraordinarios	11,109
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	25,113,588

Valor en miles de pesos

La subcuenta 5815- Ajustes de Ejercicios anteriores está compuesta principalmente por los registros de acuerdo con el siguiente detalle:

▲	Convenio MEN-OIM	559/2008	\$11.861.838
▲	Convenio ME-OIM	797/2008	\$13.040.526

Valor en miles de pesos

## CUENTAS DE ORDEN

### GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL

**NOTA 49 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS**

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
<b>834704</b>	Propiedades, planta y equipo	110,000
<b>Total general</b>		<b>110,000</b>

Valor en miles de pesos



Corresponde al valor de los cuadros de Botero (Mujeres peinándose y frente al mar) entregados en comodato al Ministerio de Cultura - Museo Nacional, quienes incorporaron en sus activos estos bienes por corresponder a uso permanente y sin contraprestación.

## GRUPO 91 - RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

### NOTA 50 9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Código Contable	Nombre Código Cont.	Total
912002	Laborales	1,959,528,033
<b>Total general</b>		<b>1,959,528,033</b>

Valor en miles de pesos

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias, respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defienden en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera nos da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).

**MAGDA MERCEDES ARÉVALO ROJAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP No.92033-T

**Original Firmado**